ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.412/2013

Por acuerdo nº 90/13, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2013, aprobó las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura para el año 2013, con un presupuesto

de 40.000 euros. El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las citadas Bases y los modelos para la presentación de la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la pagina Web: www.cordoba.cultura.es y en las dependencias de la Delegación, en Plaza de Orive, 2

Córdoba a 11 de febrero de 2013.- El Concejal Delegado de Cultura, Juan Miguel Moreno Calderón.